

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

12.1.

### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2023/06/09

**Proceso:** F-CD-113

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]

**Presupuesto oficial:** TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$39.000.000) M/CTE.

#### **1. OFERTAS RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/06/02

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	900.212.646-2	\$18.700.000	\$22.253.000
2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC	901087504-2	\$26.890.756	\$32.000.000

#### **2. PROPUESTAS A SUBSANAR:**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA

**NIT/CC:** 900.212.646-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	(Fichas técnicas): EL OFERENTE deberá suministrar las fichas técnicas de los productos a utilizar como un anexo a la cotización.	NO CUMPLE  La empresa subsana, sin embargo en el ABSr097 en la solicitud de cotización

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		<p>en la Nota Técnica, una de las condiciones adicionales para acreditar la cotización, era suministrar las fichas técnicas como anexo a la misma.</p> <p>Por lo tanto, en el ABSr097 encontramos las reglas de Subsanación la cual nos indica lo siguiente:</p> <p><u>“En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos”.</u></p>
2	<p>(hojas de datos de seguridad): EL OFERENTE deberá entregar las correspondientes hojas de datos de seguridad de los productos a utilizar en concordancia con la Ley 55 de 1993 (Recomendación 177 "Fichas de datos de seguridad") con información que contenga: Identificación de los productos químicos y del fabricante, Composición e información sobre sus ingredientes, Identificación de los riesgos, Medidas para los primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas en caso de desprendimiento accidental, manipulación y almacenamiento, Controles en caso de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, Información toxicológica (incluyendo las vías posibles de penetración en el organismo y la posibilidad de sinergia con otros productos químicos utilizados u otros riesgos existentes en el trabajo), Información ecológica y eliminación del producto, transporte, como un anexo previo a la cotización</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
3	<p>Certificación de idoneidad El oferente deberá anexar soportes de los trabajadores que realizaran las labores, donde se certifique curso de capacitación y entrenamiento con plaguicidas, presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
4	<p>Concepto sanitario favorable): El oferente deberá anexar concepto sanitario favorable para empresas aplicadoras la cual debe estar vigente, emitido por la Dirección de Salud pública o autoridad delegada como un anexo a la cotización</p>	CUMPLE [subsanó] con el requisito.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

5	carné vigente y refrendado): Junto con la propuesta económica el proponente deberá aportar comunicación en la cual se compromete, en caso de ser adjudicatario, a que suministrará al personal que realice las labores necesarias para la prestación del servicio los elementos de protección personal requeridos para el tipo de labor a desarrollar	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
6	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE [subsanó] con el requisito.
7	Aclaración de precios artificialmente bajos.	<p style="text-align: center;">No Cumple, [no subsanó]</p> <p>En el Análisis Precios Artificialmente Bajos, que realiza la oficina de Bienes y Servicios informan lo siguiente:</p> <p><i><u>“Se establece que el proponente no envía la totalidad de la información solicitada por la Entidad, las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato. Por lo anterior la universidad recomienda No continuar con el proceso”.</u></i></p>

**NOMBRE DEL OFERENTE:** SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC  
**NIT/CC:** 901087504-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Concepto sanitario favorable): El oferente deberá anexar concepto sanitario favorable para empresas aplicadoras la cual debe estar vigente, emitido por la Dirección de Salud pública o autoridad delegada como un anexo a la cotización	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE no subsanó –</p> <p>El Oferente presento una observación, a la cual se le brinda respuesta mediante documento publicado en la pagina web de la institución.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

--	--	--

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA	900.212.646-2			X
2	SOLUCIONES AMBIENTALES SAN S.A.S. BIC	901087504-2			X

### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

FIRMA   
**NOMBRE ISABEL QUINTERO URIBE**  
**CARGO JEFE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA (FA**

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez  
Oficina Archivo y Correspondencia

32.1-18

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



32.

Fusagasugá, 2023-06-08

Doctora

**KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA**

Jefe de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá.

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora,

Una vez verificado los documentos allegados por el oferente atendiendo a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN F-CD-113** Publicado el 19 de mayo de 2023 para la **“CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**. se evidencia lo siguiente en proceso de subsanabilidad:

### 1. GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA.

La documentación presentada por el oferente **GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA** se evidencia que No allega el Absr132, sin embargo emite oficio correspondiente a la justificación de precios aparentemente bajos según **SOLICITUD DE COTIZACIÓN F-CD-113** Publicado el 19 de mayo de 2023 **“(…) Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su propuesta o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, ”(…)**

A continuación, se cita la justificación allegada por el oferente **GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA.**

(…)

“Señores



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FUSAGASUGÁ –

ADOr001\_V8

Página 2 de 4

DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Oferta / Cotización para “CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ASUNTO: ACLARACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Respetados señores:

Yo, JANNETH CALVERA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.102.404 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA., identificada con Nit 900.212-646-2, manifiesto que previo a la presentación de nuestra oferta para el proceso de Cotización para “CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” conocimos detalladamente las especificaciones técnicas correspondientes al proceso en mención, y tenemos plena claridad de los servicios a prestar, por tanto me permito certificar que el valor ofertado por nosotros no pone en riesgo el cumplimiento del contrato, basados en los siguientes hechos:

1. El valor ofertado por nosotros para el proceso de contratación. se estipuló de manera que resultara competitivo frente a otros posibles oferentes, basados en otras licitaciones para servicios similares durante lo corrido de este año, dejando a nuestra empresa un margen de rentabilidad permisible.

2. Para establecer la oferta económica se contemplan cuatro principales aspectos que nos permiten ofertar mejores precios:

a. MAQUINARIA Y EQUIPO: Contamos con maquinaria y equipos propios, lo cual nos evita incurrir en gastos de alquileres que incrementen los costos del servicio. Así mismo son equipos de alta calidad que optimizan las labores e insumos.

b. INSUMOS: Dado la alta cantidad de servicios que prestamos a entidades del sector privado y público en (Desinfecciones), los insumos empleados son comprados directamente a laboratorio a precios más económicos, por ser compras de alto volumen garantizando insumos de alta calidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



c. MANO DE OBRA Y PERSONAL: Todo el personal de nuestra Empresa es directo, altamente capacitado y calificado para prestar la labor, esto nos permite contar con un equipo de trabajo estable, competitivo, y con costos más económicos que el personal temporal o a destajo.

d. TRANSPORTE: Contamos con flota de transporte propia, lo cual optimiza nuestros costos de desplazamientos de equipos, personal e insumos.

Es por ello por lo que, haciendo un análisis de precios unitarios y teniendo en cuenta los costos, los gastos generales, los imprevistos, y la utilidad, nos arrojó el valor ofertado por nosotros para este proceso, basados adicionalmente en un análisis del mercado de los precios del servicio a contratar, y la alta competitividad de las licitaciones públicas en cuanto al factor precio.

Finalmente, certifico que nuestra oferta no configura riesgo alguno para la entidad contratante ni para la normal ejecución del contrato (en caso de ser adjudicado), que cumplimos con toda la normatividad ambiental y laboral vigente, así como las obligaciones tributarias respectivas, por tanto, una eventual contratación con nuestra compañía no será objeto de reclamación alguna por este concepto.

Ver Anexos

.”(…)

A lo anterior la universidad de Cundinamarca determina lo siguiente:

Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente **GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA**, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas, Sin embargo No Desagrega los valores unitarios de cada ítem como Justificación Análisis de Precios Artificialmente Bajos.

Sin embargo, en el oficio allegado menciona tener maquinaria y equipos propios, los insumos empleados son comprados directamente a laboratorio a precios más económicos, personal de nuestra Empresa es directo y Cuenta con flota de transporte propia, no obstante, no adjunta evidencia que sustente lo anterior mente mencionado.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FUSAGASUGÁ –

ADOr001\_V8

Página 4 de 4

Por tal razón, se establece que el proponente no envía la totalidad de la información solicitada por la Entidad, las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato. Por lo anterior la universidad recomienda No continuar con el proceso.

Cordialmente,

JIMENEZ Firmado  
NIETO digitalmente  
RICARDO por JIMENEZ  
O NIETO RICARDO  
ANDRES  
ANDRES 2023.06.08  
16:16:24 -05'00'

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladin   
Profesional III Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*